



ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES
PONTEVEDRA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE PONTEVEDRA, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2011

Acta levantada con motivo de la celebración de la Junta General Ordinaria del Ilustre Colegio de Procuradores de Pontevedra, de quince de diciembre de dos mil once, a la asisten los/as colegiados/as que a continuación se relacionarán y D. Darío Fernández, en representación de DF Consultores S.L. con voz pero sin voto.

Relación alfabética de asistentes:

- Almón Cerdeira, Francisco Javier
- Angulo Gascón, María del Amor
- Casablanca García, Olga
- Cid García, Angel
- Domínguez Lino, Jose Manuel
- Fernández García, Antonio
- Fernández Názar, Montserrat
- Freire Riande, Alejandra
- Freire Rodríguez, Jorge Ignacio
- Gerpe Alvarez, María Angeles
- Latorre Búa, Lucía
- Maquieira Gesteira, Faustino Javier
- Martínez Melón, Jesús
- Portela Leirós, José
- Sanjuán Fernández, Isabel
- Sanjuán Fernández, Pedro
- Santa Cecilia Escudero, Ana Isabel
- Tomás Abal, Susana
- Vila Crespo, Carlos

Siendo las 19,00 horas, en segunda convocatoria, se da comienzo a la sesión bajo la Presidencia del Sr. Decano, D. José Portela Leirós y actuando como Secretario el del Colegio, y con arreglo al Orden del Día, se adoptan los acuerdos siguientes

PRIMERO: Lectura y aprobación de la Junta General Ordinaria, de 25 de marzo de 2011.

Por el Sr. Secretario se procede a la lectura del acta de la Junta General Ordinaria de 25 de marzo de 2011, resultando aprobada por unanimidad de los asistentes, sin objeción alguna.

SEGUNDO: Aprobación, si procede, del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2012.

El Sr. Decano cede la palabra al D. Darío Fernández, quien inicia su intervención haciendo una breve exposición del contenido del Presupuesto y lo ajustado del mismo, sin que ello suponga preveer una subida de cuotas durante el año 2012.

Manifiesta la posibilidad de proceder a un cambio de Entidades Financieras, por cuanto por NCG Banco se está procediendo a efectuar algunas retenciones sobre las remesas emitidas por el Colegio, pero que éste será un asunto a estudiar y acordar por parte de la Junta de Gobierno.

Indica también que la Xunta de Galicia continúa sin abonar la cantidad pactada del 8% para la tramitación del Turno de Oficio, lo cual ha provocado desajustes importantes en la evolución del Presupuesto del año 2011. Incide en este asunto el Sr. Decano comunicando que este Colegio ha procedido a reclamar estas cantidades en diversas ocasiones, y señala también que otra causa





ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES
PONTEVEDRA

de desajuste presupuestario es la falta de abono de cuotas por parte de los procuradores externos, al no haber recaído todavía y a pesar del tiempo transcurrido, resolución por parte de la Comisión Nacional de la Competencia en los procesos informativos abiertos a los Colegios de Procuradores.

Interviene la Sra. Latorre Búa para manifestar que está en contra de que el Colegio continúe asumiendo más obligaciones y cargas que correspondan a la Administración.

La Señora Angulo Gascón se refiere a la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que condenó a la Junta de Andalucía a indemnizar a los Colegios de aquella Comunidad hasta el límite del gasto ocasionado por el funcionamiento de las oficinas del SERCYN, y le contesta el Sr. Decano para decirle que el caso andaluz es distinto al Gallego, ya que allí carecían de un Convenio entre los Colegios y la Junta de Andalucía, habiéndose desentendido ésta en todo momento de este asunto. Puntualiza además, que según su conocimiento, a pesar de la sentencia a día de hoy siguen sin percibir cantidad alguna.

No habiendo más intervenciones, se somete a votación a mano alzada la aprobación de los Presupuestos de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2012, que constarán unidos a esta acta, resultando aprobados por mayoría de los asistentes con los votos en contra de las colegiadas Doña María del Amor Angulo Gascón y Doña Lucía Latorre Búa.

RUEGOS Y PREGUNTAS:

En el apartado de Ruegos y Preguntas interviene la Sra. Latorre Búa para dejar patente su oposición al sistema de notificaciones LEXNET por considerarlo inseguro, y piensa que debería elaborarse un sistema que garantice los errores durante un período largo, coexistiendo mientras tanto ambos sistemas de papel y Lexnet, que aporte todas las garantías. Indica que los procuradores debemos luchar por nuestros derechos y si es preciso ir a la huelga.

El Señor Decano indica que se con probabilidad en Enero vendrá un experto para tratar de solventar los problemas de instalación de Lexnet en equipos nuevos o con sistemas operativos vista y 7, y propone que se forme una Comisión de seguimiento de Lexnet que podría incluso estar presidida por la Sra. Latorre Búa, dada su oposición al sistema, si bien no se acuerda nada al respecto.

Interviene el Sr. Cid García para hacer un llamamiento a los compañeros que adeudan cuotas al Colegio para que las abonen, ya que entiende que es inadmisibile que se produzca esta situación.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta de la que yo, Secretario, doy fe.





ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES
PONTEVEDRA

PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2012

2.012
EUROS

GASTOS:

CAPITULO 1º Del Personal Laboral

Personal Laboral Partido Judicial de Pontevedra	46.071,22
S.Social Pontevedra	13.544,94
Adición personal a Pontevedra Salarios	23.451,02
Adición personal a Pontevedra S.Social	6.894,60
Personal Laboral Partido Judicial de Marín	12.104,44
S.Social Marín	3.558,71
Personal Laboral Partido Judicial de Cangas	12.548,81
S.Social Cangas	3.689,35
Personal Laboral Partido Judicial de Villagarcía de Arosa	12.548,81
S.Social Villagarcía de Arosa	3.689,35
Personal Laboral Partido Judicial Cambados	12.548,81
S.Social Cambados	3.689,35
Personal Laboral Partido Judicial de Caldas de Reyes	11.809,21
S.Social Caldas de Reyes	3.471,91
Personal Laboral Partido Judicial de Lalín	11.809,21
S.Social Lalín	3.471,91
Personal Laboral Partido Judicial de La Estrada	11.809,21
S.Social La Estrada	3.471,91
SUBTOTAL	200.182,77

CAPITULO 2º Maquinas Fotocopiadoras

Facturación por Renting Siemens 9 equipos Minolta BIZHUB 362	13.958,76
Facturación Renting Of. De Villagarcía	2.245,89
Suministro de papel	9.800,00
SUBTOTAL	26.004,65

CAPITULO 3º Servicios Externos

Asesoría Laboral	2.000,00
Asesoría Jurídica	3.700,00
Asesoría Contable	4.500,00
SUBTOTAL	10.200,00

CAPITULO 4º Suministros y Servicios Exteriores

Material de Oficina	18.000,00
Reparaciones y mobiliario	2.000,00
Copisteria y encuadernación	650,00
Imprenta	3.500,00
Correos y mensajería	1.500,00
Teléfono y líneas RDSI	16.000,00
Limpieza y material de limpieza	725,00
Mantenimiento informática	3.600,00





ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES
PONTEVEDRA

PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2012

INGRESOS:

CAPITULO 1º, De las cuotas

CONCEPTO

**2012
EUROS**

CUOTA FIJA COLEGIAL

73*12*100

87.600,00

SUBTOTAL

87.600,00

CAPITULO 2º, Recuperaciones por aplicación SERCYN y Otros

RECIBO SERCYN

99,30*12*100

119.160,00

SUBTOTAL

119.160,00

CAPITULO 3º, De las máquinas fotocopadoras

Fotocopadoras de las Delegaciones, a 0,06 euros/unidad

40.000,00

SUBTOTAL

40.000,00

CAPITULO 4º, Varios

Recibos SERCYN a no colegiados

8.000,00

Subvención funcionamiento SERCYN

30.000,00

Intereses bancarios y otras comisiones de gestión

2.000,00

Varios

5.125,83

SUBTOTAL

45.125,83

TOTAL PRESUPUESTADO PARA INGRESOS

291.885,83





ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES
PONTEVEDRA

SUBTOTAL 45.975,00

CAPITULO 5º Seguros

Seguro Responsabilidad Civil de la Junta de Gobierno 0,00
Seguro oblig.Convenio Trabajadores 145,00

SUBTOTAL 145,00

CAPITULO 6º Varios

Dietas y desplazamientos 2.000,00
Cuotas Consello Galego de Procuradores 2.600,00
Revista Procuradores 600,00
Revista Xurídica Galega 120,00
Conferencias 1.500,00
Varios 1.000,00

SUBTOTAL 7.820,00

CAPITULO 7º Amortización del Inmovilizado

Cuota de Amortización del ejercicio 1.558,41

SUBTOTAL 1.558,41

TOTAL PRESUPUESTADO PARA GASTOS

291.885,83